MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DICTAMEN DE JUSTIFICACION

"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2482 COLONIA INDIGENA SAN CARLOS DISTRITO DE PUERTO PINASCO**",** CARÁCTER AD REFERENDUM 2024.

ID. N° **437.957**

Siendo las 09:00 horas del 02 de enero del 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco emite el dictamen de justificación de informe cuatrimestral, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución DNCP 1208/2021. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la resolución DNCP 1208/2021 donde dice los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la Resolución DNCP Nº 1208/2021, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Esta Unidad ha incurrido en este incumplimiento pues nos encontramos con algunos inconvenientes con la subsanación de los puntos observados en el llamado y con el cumplimiento del plazo de envió de llamados no pudieron ser subsanados a la fecha, razón por la cual fue solicitado la modificación y trasladado al periodo 2024 en carácter ad referéndum y así dar continuidad al proceso.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco